

Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Abono de anuncios: el abono de los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de noviembre de 1997.- El Director General de Servicios Sociales, Marcial Morales Martín.

3843 RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de cafetería en el Centro de Tercera Edad de Santa María de Guía (Gran Canaria).

La Consejería de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias convoca concurso, procedimiento abierto, para la contratación de la gestión del servicio de cafetería instalada en el Centro de Tercera Edad de Santa María de Guía.

Objeto: contratar el servicio de cafetería instalada en el Centro de Tercera Edad de Santa María de Guía.

Canon de explotación: el canon de explotación asciende a la cantidad de sesenta mil (60.000) pesetas.

Plazo de ejecución: doce meses a contar desde la firma del contrato.

Documentos de interés para los licitadores: el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación estarán a disposición de los licitadores, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Dirección General de Servicios Sociales, calle Profesor Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Servicios Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y en Avenida Benito Pérez Armas, 4, Edificio Andrea, Santa Cruz de Tenerife.

Garantía provisional: será el 2% del canon a satisfacer por el contratista.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: las proposiciones podrán presentarse en la Dirección General de Servicios Sociales, Avenida Benito Pérez Armas, 4, Santa Cruz de Tenerife y Edificio de Usos Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Canarias.

Examen y apertura de proposiciones: la Mesa de Contratación, donde se clasificarán los documentos, se celebrará a las 14 horas del segundo día hábil a partir de que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, siempre que no recaiga en sábado, en cuyo caso se celebrará el siguiente día inmediatamente hábil. La apertura y examen de las proposiciones económicas se efectuarán públicamente en la Dirección General de Servicios Sociales, Edificio de Usos Múltiples II, 2ª planta, Las Palmas de Gran Canaria.

Documentación a presentar por los licitadores: la que figura detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Abono de anuncios: el abono de los anuncios en el Boletín Oficial de Canarias y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de noviembre de 1997.- El Director General de Servicios Sociales, Marcial Morales Martín.

Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

3844 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 1997, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se adjudica el contrato de servicio técnico de gestión y transporte interinsular de vidrio con destino a esta Viceconsejería, mediante procedimiento negociado.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: ST-PN-62/97.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: de servicio.

b) Descripción del objeto: servicio técnico de gestión y transporte interinsular de vidrio con destino a la Viceconsejería de Medio Ambiente.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: quince millones (15.000.000) de pesetas.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 21 de octubre de 1997.

b) Contratista: Gestora Canaria de Residuos, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: quince millones (15.000.000) de pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de octubre de 1997.- El Viceconsejero de Medio Ambiente, p.s., el Director General de Urbanismo (Orden de 8.10.97), Juan César Muñoz Sosa.

3845 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se adjudica el concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de la asistencia consistente en la elaboración del estudio, evaluación y caracterización de la contaminación de suelos e incidencia y adecuación medioambiental producida por el vertedero insular de residuos sólidos urbanos de Arico, término municipal de Arico (Tenerife), con destino a esta Viceconsejería.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: AT-C-53/97.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: de asistencias.

b) Descripción del objeto: asistencia consistente en la realización del estudio conducente a definir el grado de incidencia del vertedero controlado de Arico de residuos sólidos urbanos, en los suelos y en el medio ambiente en general, con el fin de obtener la determinación, análisis y alcance de la posible contaminación inducida, así como las medidas correctoras

tendientes al tratamiento o eliminación de esta afectación, y la elaboración del proyecto de rehabilitación del espacio contaminado.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 89, de fecha 11 de julio de 1997.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: doce millones quinientas cincuenta mil (12.550.000) pesetas.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 27 de agosto de 1997.

b) Contratista: Covitecma, S.A.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: nueve millones trescientas mil (9.300.000) pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de noviembre de 1997.- El Viceconsejero de Medio Ambiente, Manuel Luis Torres Herrera.

3846 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se adjudica el concurso, procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación de la asistencia consistente en la elaboración del estudio, evaluación y caracterización de la contaminación de suelos e incidencia y adecuación medioambiental producida por el antiguo vertedero de Montaña del Aire, término municipal de La Laguna (Tenerife), con destino a esta Viceconsejería.*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Viceconsejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente.

c) Nº de expediente: AT-C-54/97.